

CHILENOS DETENIDOS EN MALASIA SE SALVAN DE LA HORCA Y SERÍAN LIBERADOS ANTES DE FIN DE AÑO

Posted on 15/11/2018 by Radio Paulina



Categories: [INTERNACIONAL](#), [NACIONAL](#)

Tags: [acuerdo](#), [chilenos](#), [fin de año](#), [Fiscal](#), [juicio](#), [liberados](#), [Malasia](#)



Los turistas chilenos Fernando Candia y Felipe Osiadacz, presos en Malasia desde agosto de 2017, acusados de asesinato de un ciudadano malayo, se libraron de ser enviados a la horca por la Justicia local y podrían ser liberados pronto.

Este jueves, en el juicio -que comenzó el 2 de agosto pasado-, los inculpados aceptaron un acuerdo con la Fiscalía de Malasia para recalificar su causa de asesinato a homicidio culposo, y se declararon culpables de la muerte de Yusaini Bin Ishak, en agosto de 2017.

Ese acuerdo permitió que la Justicia malaya los sentenciara a dos años de prisión, de los cuales ya han cumplido un año y tres meses en el penal de alta seguridad de Sungai Buloh, por lo que solo restan por cumplir nueve meses de cárcel.

El escenario para Candia, de 32 años, y Osiadacz, de 28 años, podría mejorar aún más. En caso de que su pena sea reducida por buena conducta, podrían quedar en libertad en apenas un mes, dijo a la prensa su abogada, Venkateswari Alagendra.

"Mis clientes están felices, muy felices. Podrían volver a casa antes de Navidad, porque pueden tener una remisión de pena de ocho meses", declaró la letrada.

CHILENOS EN MALASIA. ¡ÚLTIMO MOMENTO! Sentencia de dos años de cárcel para Felipe y Fernando. 24 meses a los que se le restan los 15 meses que ya llevan en prisión. [@T13 pic.twitter.com/gv7PgntvWr](https://twitter.com/T13pic)

— Roberto Cox (@CoxRobertoCox) [15 de noviembre de 2018](#)

El hecho

Según una declaración pública, difundida en mayo pasado, firmada por Fernando Osiadacz y Maritza Olcay, familiares de los detenidos, los jóvenes se conocieron en Nueva Zelanda, donde trabajaron durante un año, y decidieron viajar juntos a Malasia.

El primer día de su estadía en Kuala Lumpur, Candia y Osiadacz fueron abordados por un malayo, que "según el informe forense se encontraba bajo la influencia de diversos estupefacientes". El nativo los siguió hasta el lugar donde se hospedaban, exigiendo que le diesen dinero, pero los chilenos se negaron y este comenzó a agredirlos. Ante la insistencia, los turistas "se asustaron y lo inmovilizaron sin ninguna intención de causarle daño", pero el hombre sufrió un paro cardíaco y murió.

"Todo lo sucedido fue en defensa propia", enfatizan sus padres en la declaración pública.

Tras conocer el fallo, el canciller chileno, Roberto Ampuero, informó que el Gobierno de Chile, a través de su consulado en Kuala Lumpur, brindó asistencia a los familiares de los jóvenes. "Dijimos que no los íbamos a dejar solos y no los dejamos solos", señaló.

Ministro [@robertoampuero](#) sobre chilenos detenidos en Malasia: "El proceso avanzó en una dirección favorable"
<https://t.co/yreoOISN8F> pic.twitter.com/Zf7RMMEm7z

— Cancillería Chile (@Minrel_Chile) [15 de noviembre de 2018](#)